



AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE

ESPECIFICACIONES TECNICAS

SERVICIO DE HOSPEDAJE, POR DOS NOCHES Y TRES DIAS 27 HABITACIONES, SALON DE COBFERENCIA Y EQUIPOS A UTILIZAR PARA EL SEMINARIO SOBRE PROPUESTA DE PLANFICACION URBANA, GESTION DE RIESGO, CONVENIO ENTRE CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE SANTO DOMINGO (CAASD) Y LA PROPUESTA DE CONVENIO PARA LA PERMISOLOGIA URBANA ENTRE LA VICTORIA Y EL AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE.

**COMPRAS MENORES
ASDN-DAF-CM-2023-0009**

1.00 OBJETO DE LA COMPRA MENOR.

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas para el proceso: **Servicio de hospedaje, por dos noches y tres días 27 habitaciones, salón de conferencia y equipos a utilizar para el seminario sobre propuesta de planificación urbana, gestión de riesgo, convenio entre corporación de acueductos y alcantarillados de santo domingo (CAASD) y la propuesta de convenio para la permisología urbana entre la victoria y el ayuntamiento santo domingo norte**, atendiendo a las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia y a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, su Modificación la Ley 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras.

1.01 PROCESO DE SELECCIÓN.

La modalidad de contratación a utilizar será la de Compra Menor.

1.02 DISPONIBILIDAD Y RETIRO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

Los Términos de Referencia estarán disponibles para quien lo solicite, en el Departamento de Compras y Contrataciones del **Ayuntamiento Santo Domingo Norte**, Ave. Hermanas Mirabal, Esquina Gral. Modesto Díaz, Urb, Máximo Gómez, Sto. Dgo Norte, en horario de 08:00am a 03:00pm. a partir del **día 07 de marzo del 2023** y en la página Web de esta institución: www.alcaldiaasdn.gob.do, además estará disponible en el portal del Órgano Rector www.comprasdominicanas.gob.do

Todos los interesados en participar del presente proceso de Compra Menor deberán notificarlo al Departamento de Compras y Contrataciones de esta institución, enviando un correo electrónico a comprasasdn@asdn.gob.do

1.03 Descripción de los Artículos.

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar en sus ofertas para el **Servicio de hospedaje, por dos noches y tres días 27 habitaciones, salón de conferencia y equipos a utilizar para el seminario sobre propuesta de planificación urbana, gestión de riesgo, convenio entre corporación de acueductos y alcantarillados de santo domingo (CAASD) y la propuesta de convenio para la permisología urbana entre la victoria y el ayuntamiento santo domingo norte**, lo descrito a continuación:

NO.	DESCRIPCION	DETALLES TECNICOS	PRESENTACION	CANTIDAD
1	Servicio de hospedaje todo incluido por tres (03) días y dos (02) noches con veintisiete (27) habitaciones dobles, salon de conferencias con una capacidad de (54) personas y equipos a utilizar (sonido, microfonos, data show, pantalla), un autobus con capacidad para (54) personas de ida y vuelta, café y agua permanentes durante el	<ul style="list-style-type: none">• Estadia del 30 de marzo al 01 de abril 2023.• Un Salón de Conferencia desde el jueves de 12:00m a 05:00pm – viernes de 08:00am a 04:00pm, dicho salón debe contar con una capacidad para un aproximado de 54 personas, disponer de Sonidos, Micrófonos, Data Show, Pantalla, abastecer de agua y	Servicio	1

seminario taller a realizarse sobre la propuesta de planificación urbana, gestión de riesgo, convenio entre corporación de acueductos y alcantarillados de santo domingo (CAASD) y la propuesta de convenio para la permisología urbana entre la victoria y el ayuntamiento santo domingo norte	café durante la jornada de estos días de trabajo. <ul style="list-style-type: none"> • Un autobus con capacidad para 54 pasajeros de ida y vuelta (Santo Domingo – Punta Cana 30/03/2023 y Punta Cana – Santo Domingo 01/04/2023). • Especificar oferta de corstesia. 		
--	---	--	--

- Presentar imágenes de lo Solicitado, hotel con ubicación en Punta Cana
- Las ofertas presentadas serán evaluadas tomando en consideración la ubicación de los hoteles y su calidad en el servicio.
- Solo podrán participar agencias u hoteles y que se dediquen a esta actividad.
- El oferente que resulte adjudicatario, inmediatamente se entregue la Orden de Servicio debe presentar a este Ayuntamiento una reserva de lo solicitado, a no más tardar de dos (02) días hábiles.
- En caso de ser necesario el Ayuntamiento Santo Domingo Norte designara una comisión con la finalidad de visitar las instalaciones de los hoteles propuestos por los oferentes.
- No ofertas alternativas.

1.04 FORMA DE PRESENTACIÓN.

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente y el departamento de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

Los oferentes tendrán hasta las 10:00 am del día **10 de marzo del año 2023**, para presentar propuesta para el presente proceso, que ha sido publicado en nuestro portal www.alcaldiaasdn.gob.do y en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas www.comparsdominicanas.gob.do.

El precio de la oferta deberá de estar en la moneda Nacional, es decir en Pesos Dominicanos (RD\$), y esta deberá de tener una vigencia mínima de cuarenta y cinco (45) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

2.00 CONDICIONES DE PAGO.

El Departamento de compras y contrataciones, del Ayuntamiento Santo Domingo Norte solo someterá a pago, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes:

- a) Presentación de una FACTURA, la cual deberá contener lo siguiente:

1. Numerada, firmada y sellada por la empresa adjudicataria.
2. Deberá tener una descripción de los artículos suministrados.
3. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental.
4. Estar expedida a nombre del Ayuntamiento Santo Domingo Norte.
5. Los precios incluidos en la misma deberán estar en Pesos Dominicanos (RD\$) con el ITBIS transparentado.

El beneficiario deberá depositar dicha factura en el Departamento de compras y contrataciones del Ayuntamiento Santo Domingo Norte, para los fines de lugar

2.01 Forma de Pago

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, en la forma descrita en el punto 2.0, el Ayuntamiento Santo Domingo Norte, realizara el pago correspondiente en un tiempo aproximado de 45 días.

3.00 PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

Las Ofertas se presentarán en el portal transaccional o pueden ser depositados en el Departamento de compras en un (1) sobre cerrado original y una (1) copia, debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE
(Sello social)

Firma del Representante Legal

**Departamento de Compras y Contrataciones
del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte.**

Referencia: Compra Menor ASDN-DAF-CM-2023-0009

Dirección: Ave. Hermana Mirabal, Esquina Gral. Modesto Díaz,
Urb, Máximo Gómez, Sto. Dgo. Norte,

Teléfonos: 809-331-7171 Ext. 2226 y 2251

Email: comprasasdn@asdn.gob.do

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ASDN-DAF-CM-2023-0009

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de Publicación del aviso de convocatoria	07 de marzo del 2023 04:30pm
2. Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	09 de marzo del 2023 08:15 am
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Departamento de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas.	09 de marzo del 2023 02:07pm

4. Presentación de Ofertas Económica	10 de marzo del 2023 10:00am
5. Apertura de la Oferta Económica	10 de marzo del 2023 10:05am
6. Acta de Adjudicación	10 de marzo del 2023 10:10am
7. Notificación de Adjudicación	10 de marzo del 2023 10:15am

DEBERÁ CONTENER EN SU INTERIOR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) Copia del Registro Nacional de Proveedores (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (Activo).
- b) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- c) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social (TSS).
- d) Carta firmada y sellada por el representante legal en la cual la compañía indique que se encuentra en la disponibilidad para hacer entrega inmediata.
- e) Oferta Económica (Cotización).
- f) Garantía Ofertada (el oferente deberá incluir el alcance de dicha garantía) No subsanable.
- g) Descripción técnica del servicio a suministrar. No Subsanales.
- h) Que el oferente se dedique a la actividad que se está realizando.
- i) Registro mercantil.
- j) Copia de cédula.

4.0 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los Oferentes/Proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos en el Punto 3.0, y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”. Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requisitos técnico y además presente la Oferta más económica.

Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requerimientos técnicos y presente la Oferta Económica más baja.

Criterios de evaluación

- Que el servicio ofertado cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.
- Que se encuentra en la capacidad de hacer entrega inmediata.
- Los oferentes del presente proceso deberán cotizar el servicio en su totalidad.
- Además de una buena propuesta económica se considerará el que mayor cortesía ofrezca.

El ayuntamiento Santo Domingo Norte se reserva el derecho de visitar las instalaciones (Oficinas, Almacenes, Locales comerciales o Campamentos) de los Oferentes que participen en el presente

proceso, con la finalidad de constatar la existencia de dichas instalaciones, para la presentación del servicio o bien a adquirir.

5.0 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El Departamento de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluará las Ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y presente la Oferta Económica más baja, considerándose como la más conveniente para los intereses institucionales.

Si se presentase una sola Oferta, deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando esta haya cumplido con lo exigido en el Término de Referencia, y se le considere conveniente a los intereses de la Institución.


Lidia Altagracia Sánchez
Enc. del Departamento de Compras

